



COLEGIACIÓN

Boletín Informativo del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y su Provincia

Época X / N° 6 / Julio-Diciembre. 2016

1922-2017

95 años del Colegio de Sevilla y Provincia





TOYOTA

SIEMPRE
MEJOR

El fichaje más rentable para tu **negocio**.



ToyotaBusiness⁺Plus La mejor gama para la mejor empresa: la tuya.



MANTENIMIENTO
COMPLETO Y
REPARACIONES



SEGURO
A TODO RIESGO
SIN FRANQUICIA



SUSTITUCIÓN DE
NEUMÁTICOS DE
PRIMERAS MARCAS



REVISIÓN
EXPRES 1 HORA
EN CENTRO OFICIAL



ASISTENCIA EN
CARRETERA
24 HORAS/365



SERVICIO
DE VEHÍCULO
DE SUSTITUCIÓN

Descubre más en toyota.es/empresas

Toyota Avensis 150D Advance + Pack Visibilidad: Consumo medio (l/100km): 4,5. Emisiones CO₂ (g/km): 119.
Toyota Auris hybrid Active con Pack Senso: Consumo medio (l/100km): 3,6. Emisiones CO₂ (g/km): 82.

Distribuidor Oficial.



VENTAJAS EXCLUSIVAS
PARA COLEGIADOS

TOYOTA
HYBRID

TOYOTA NIMO-GORDILLO
toyotanimogordillo.com

Avda. de Fernández Murube, 30
Pol. Ind. Ctra. Amarilla - Sevilla
☎ 954 999 696

Joaquín Borja
Dpto. de Empresas ☎ 699 435 810
joaquin.borja@nigoauto.com



COLEGIACIÓN

Revista informativa del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia, fundada en 1933 por el Ilmo. Sr. Don Antonio Fontán de la Orden.

EPOCA – X NÚMERO – 6
2º SEMESTRE 2016

Director

Francisco Pérez Morón

Consejo Asesor

José Manuel Pozo Indiano
Gracia Gómez Reina
María Luisa del Barrio Torné

Colaboradores

Sección 9ª “Tejidos”
Sección 24 “Muebles”
Antonio Cadillá Álvarez-Dardet
Federico Sánchez Jiménez
Joaquín Pagola Serra
Jaime Pérez Márquez
Club Nicolás Fontanillas
Salvador González Morgado

Fotografías

Portada: COAC
Interior: Varios autores
Club N. Fontanillas: Fondos Club.

Redacción y

Administración

C/ Orfila, nº 9
41003 SEVILLA
Telf. 902 88 40 32/ 95 456 03 36
Fax 95 456 06 16
E-mail:
sevilla@colegiodeagentescomerciales.es
Web:
www.colegiodeagentescomerciales.es

Imprime

Tecnographic S.L.
Depósito Legal: SE-276-1971

Reparto gratuito
para colegiados

Colegiación, Revista Informativa del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia, no se solidariza necesariamente con las opiniones expuestas en los artículos firmados.

Una nueva forma de abrir las puertas del Colegio. Entra en la página Web. Utilízala, puedes incluir en ella tu mini-web personal y acceder a diferentes servicios.

<http://www.colegiodeagentescomerciales.es>

Firma del Presidente

El *Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla cumple 95 años.* No son 100, no, son 95 pero creemos que nunca está de más celebrar una efemérides, sobre todo si se trata de un colectivo que se dedica a una de las actividades humanas más antiguas, y más indefectiblemente unida al desarrollo de la humanidad, “el comercio”. Desde nuestra modestia como grupo siempre hemos querido rendir tributo y reconocimiento a sus fundadores, a sus figuras más representativas y a todos aquellos que han sentido y sienten el Colegio como algo realmente suyo, como parte de su actividad y como el resultado de los intereses y las necesidades de todos los compañeros de profesión.



95 años después, este Colegio quiere seguir homenajeando a sus miembros más ilustres, a los que cumplen 25 y 50 años como miembros del mismo. Es de bien nacidos ser agradecidos, item más, es obligación de todo grupo reconocer a sus antecesores. Por este motivo todos los años celebramos el “*Día del Agente Comercial*”, y como Presidente a punto de ceder el testigo a otro compañero en el cargo, quiero desde estas líneas, alentar a que sigamos festejando ese día; ya que desde fuera parece que no tenemos todo el reconocimiento que merecemos, al menos que sea desde dentro que se oiga nuestra voz, que proclamemos el importante papel que desempeñamos en el desarrollo de nuestra economía y que sea esa fuerza centrífuga la que lance al exterior nuestro amor por la profesión, la importancia de su Colegio y el valor de la pertenencia a un colectivo.

Muchas gracias a TODOS y espero la próxima llegada del Centenario para seguir celebrando.

Francisco Pérez Morón
Presidente

Sumario

Editorial

1 Firma del Presidente

Vida Colegial

9 Actos Institucionales

10 Asamblea General y Día de nuestra Patrona

12-14 Día del Agente Comercial

15-20 Memoria 2015

Asesorías

25 Asesoría Jurídica

24 Asesoría Informática

Servicios Colegiales

5 Convenios de Colaboración

21 Servicios Colegiales

22 Helvetia Seguros

Secciones

6-7 Sección 9ª “Textil”

8 Sección 24ª “Muebles”

Información General

3 La Colegiación una garantía (Publicado en ABC)

4 Agencia Tributaria y Seguridad Social

23 Estudio para mejorar la gestión y organización de los Colegios Prof. (Colegio de Ciencias Políticas y Sociología de Andalucía)

Colaboraciones

23 Carta de un Agente de Seguro

26 A Jaén

27 In Memoriam

Club Nicolás Fontanillas

28 Manteniendo el Ritmo

Colegiación, la Revista Informativa del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia, no se solidariza necesariamente con las opiniones expuestas en los artículos firmados.

Adeslas**NEGOCIOS**
con **DENTAL**

3 meses gratis¹
por asegurado

Adeslas
Nº 1 en Seguros de Salud

La atención que necesita tu salud, para que tu negocio no pare.

Con AdeslasNEGOCIOS tú y tu negocio disfrutaréis de todas las ventajas de la sanidad privada, sin copagos. Y si quieres un extra, con AdeslasEXTRA NEGOCIOS, además de nuestro cuadro médico, podréis elegir profesional y centro hospitalario en todo el mundo, con un **reembolso del 80% y un límite anual de 150.000 € por asegurado**.

Amplias coberturas y ventajas laborales y fiscales.

- Medicina general, parto y todo lo relacionado con él.
- Especialidades: ginecología, oftalmología, dermatología, etc.
- Medios de diagnóstico, incluidos los de alta tecnología.
- Tratamientos especiales: psicoterapia, quimioterapia, diálisis, etc.
- Asistencia sanitaria en caso de accidente laboral o profesional.
- Hasta 12 sesiones de podología.

Para autónomos: **51 € al mes/asegurado²**.

Además, con **AdeslasDENTAL AUTÓNOMOS** podréis acceder a un amplio cuadro dental de **más de 1.100 odontólogos** y a una amplia red de **más de 150 Clínicas Dentales Adeslas**, donde con la franquicia Óptima ahorraréis hasta un 50% del precio que pagaríais si accedierais al servicio en calidad de consulta privada.

Fórmula Dental Autónomos: Más asegurados = Más ahorro

1 Asegurado	10,50 €/mes*
2 Asegurados	15,00 €/mes*
3 a 6 Asegurados	19,00 €/mes*

*Prima mensual válida hasta la renovación.

Ahora
15 %
dto.

en tu seguro dental
contratando un
seguro de salud

Y si solo quieres contratar un seguro de salud o dental,
tienes la opción de llevarte **2 meses gratis³**.

Para más información o contratación:

LOLA GALVÁN FERNÁNDEZ Agente de Red propia Adeslas
Telf.: 653 022 752 galvanm@agente.segurcaixaadeslas.es
Descuentos especiales para colegiados

Adeslas
Nº 1 en Seguros de Salud

1.- Promoción válida para pólizas de Salud y Dental contratadas entre el 1-9-2016 y el 31-1-2017. La promoción consiste en la devolución de 3 meses de prima durante la primera anualidad de la póliza por cada asegurado que contrate un seguro de Salud y Dental, y de un mes más durante la segunda anualidad de la póliza, siempre que ambos seguros estén vigentes y al corriente de pago, y tengan el mismo número de asegurados en Salud que en Dental. Promoción no compatible con otras campañas o promociones. Consulta las bases de esta campaña en www.adeslas.es, con tu agente o mediador, o en tu oficina de SegurCaixa Adeslas más cercana. 2.- Tarifas válidas hasta la renovación, para una póliza Adeslas Negocios de entre 0 y 54 años y con un tomador que sea persona física y esté dado de alta en el RETA. Consulta el resto de tarifas disponibles. 3.- Promoción válida para pólizas de Salud y Dental contratadas entre el 1-9-2016 y el 31-1-2017. La promoción consiste en la devolución de 2 meses de prima durante la primera anualidad de la póliza por cada asegurado que contrate un seguro de Salud o uno Dental, siempre que la póliza esté vigente y al corriente de pago. Promoción no compatible con otras campañas o promociones. Consulta las bases de esta campaña en www.adeslas.es, con tu agente o mediador, o en tu oficina de SegurCaixa Adeslas más cercana.

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, con domicilio social en la c. de Juan Gris, 20-26, 08014, Barcelona (España). CIF: A-28011864. Inscrita en el R. M. de Barcelona, 20481, folio 130, hoja B-6492.

La colegiación, una garantía

Los Colegios Profesionales se consolidan como el instrumento necesario para la formación de especialistas del presente y del futuro apostando por los mejores y más avanzados servicios

► *“La colegiación supone garantizar el respaldo al profesional y a la sociedad”*

La ordenación del ejercicio de los profesionales, velar por el cumplimiento de una buena labor y defender los intereses de los colegiados son la principal misión de los Colegios Profesionales. Partiendo de estas premisas, dichas instituciones mantienen intactos los citados principios, trabajando en la actualidad por cumplir esa función y proporcionar a sus miembros las herramientas necesarias para llevar a cabo su labor con las máximas garantías. Unas garantías que vienen a ratificar la importancia de la colegiación por parte de los profesionales de cada sector, de cara a ofrecer a los ciudadanos las mejores prestaciones en el ejercicio de su labor.

En general, los Colegios Profesionales de Sevilla hacen hincapié en la importancia de dicha colegiación que, además, en algunos casos es de carácter obligatorio. La adhesión a los Colegios supone garantizar el respaldo al profesional, que contará con el apoyo de la institución a la hora de ejercer su trabajo. Además, en una segunda vertiente, la acción de las entidades colegiales también ofrece garantías a los ciudadanos o clientes que soliciten los servicios de cada uno de los profesionales adscritos a un Colegio.

Atendiendo al panorama económico, político y social actual, los Colegios Profesionales continúan trabajando por adaptarse a las condiciones reales pero mirando de frente a lo que viene, para ofrecer a la sociedad profesionales del presente y del futuro, que puedan encarar los retos a los que deben enfrentarse con las mejores herramientas posibles y las mayores garantías.

En este sentido, las instituciones que se presentan en este suplemento especial apuestan por el trabajo continuado en la formación de todos sus profesionales y en la adaptación a las necesidades de la sociedad, ofreciendo herramientas acordes con los retos que se presentan, sobre todo relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación, la digitalización de los servicios,...

► *“Los Colegios apuestan por la formación y la adaptación a las necesidades de la sociedad”*

Seguridad Social. Certificado silcon

La Ley 15/2014, de 16 de Septiembre de racionalización del sector Público y otras medidas de reforma administrativa, establece la obligatoriedad de admitir únicamente los certificados reconocidos incluidos en la “*Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación*”.

Ello Implica la **desaparición del CERTIFICADO SILCON en 1 de Septiembre de 2016**, por lo que a partir de esa fecha dejará de ser válido. Por ello los usuarios que dispongan de un certificado SILCON, deberán obtener otro certificado válido e imprescindible para cualquier trámite con la Seguridad Social.

El Colegio está a vuestra disposición para ayudarles a conseguir este nuevo certificado, gestión que podemos realizar desde las oficinas del Colegio.



Agencia Tributaria

www.aeat.es

NOTA INFORMATIVA: Reestructuración oficinas AEAT Sevilla

A partir del **1 de marzo de 2016** se procede a la red denominación de las Administraciones de Parque (Heliópolis) y Nervión San Pablo (Nervión).

Asimismo, se lleva a cabo una reestructuración de las Administraciones urbanas situadas en la ciudad de Sevilla. La Administración de Oeste-Noroeste se integra en la Administración de Heliópolis, y se modifica el ámbito territorial de esta última y de la Administración de Nervión, mediante una reasignación de códigos postales y municipios, que afecta, igualmente, al ámbito territorial de competencias de las unidades integradas en la propia Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Detalle de municipios y códigos postales asignados:

Código 41600

Delegación Especial
Pza. Ministro Indalecio Prieto, 1
Tfno. 95 4348000

- Todos los códigos postales de municipios de Sevilla y municipios de la provincia de Sevilla, salvo los asignados a algunas de las siguientes administraciones:

Código 41095

Administración de Utrera
San Juan Bosco, 59
Tfno. 95 5867766

- Algámitas, Arahal, Las Cabezas de San Juan, Coripe, El Coronil, El Cuervo, Lebrija, Marchena, Los Molares, Montellano, Morón de la Frontera, Los Palacios y Villafranca, Paradas, Pruna, La Puebla de Cazalla y Utrera.

Código 41603

Administración Heliópolis
Avda. de las Razas, 6
Tfno. 95 4298020

- Códigos postales de Sevilla 41012, 41013 y 41014, Al-

baida del Aljarafe, Almensi-
lla, Aznalcázar, Benacazón,
Bollullos Mitación, Bormu-
jos, Camas, Carrión de los
Céspedes, Castilleja de Guz-
mán, Castilleja de la Cuesta,
Castilleja del Campo, Co-
ria del Río, Dos Hermanas,
Espartinas, Gelves, Gerena,
Gines, Huévar, Isla Mayor,
Olivares, Palomares del Río,
Pilas, Puebla del Río, Salte-
ras, Sanlúcar la Mayor, San-
tiponce, Tomares, Umbrete,
Valencina de la Concep-
ción, Villamanrique, Villa-
nueva del Ariscal.

Código 41604

Administración Nervión
c/ Monte Tabor, 4
Tfno. 95 4980430

- Códigos postales de Sevilla 41005, 41006, 41007, 41008, 41015, 41016, 41017, 41018, 41019 y 41020. Alcalá de Guadaíra, Alcalá del Río, Alcolea del Río, La Algaba, Brenes, Burguillos, La Campana, Cantillana, Carmona, Mairena del Alcor, La Rinconada, Tocina, Villanueva del Río y Minas, Villaverde, El Viso del Alcor.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Recordamos algunos convenios de colaboración suscritos por el Colegio

TALLERES NAVARRO MOTOR

PISA c/ Nobel, 4 MAIRENA ALJARAFA

Tfno. 655 631 887 - 955 314 780

Taller mecánico. Ofrecen vehículo de sustitución. Ofertas de servicios para colegiados y familiares

CEPRODENT S.L. (CENTRO DE PRÓTESIS DENTAL)

Ronda de los Tejares nº 9 local

41010 SEVILLA - 954331960

Los colegiados y sus familiares directos, pueden beneficiarse de un 15% de descuento sobre los presupuestos necesarios según prescripción y siendo su precio final, ya que las prótesis dentales están exentas de IVA.

CLARET RESIDENCIA DE MAYORES

San Antonio Mº Claret, 10

41012 SEVILLA Tfno. 954 295 244

e-mail: residencia.sv@micla.es

Residencia y apartamentos para mayores. Estancias diurnas.

ADESLAS

(Lola Galván Fernández)

Tfno. 653 022 752

Asistencia sanitaria y dental privada. Seguro médico privado. Interesantes precios para colegiados y familiares.

PEDRO J. SÁNCHEZ VALDUESA (Economista)

Conde de Halcón nº 15 1º Dcha.

41008 SEVILLA - Tfno. 661623689

Obligaciones fiscales contables de Sociedades Profesionales.

30% descuento para Colegiados

CLÍNICA DENTAL GRUPODENT

Marqués de Nervión, 89

41005 SEVILLA - Tfno. 954924265

30% Descuento para Colegiados y familiares directos.

Para la obtención de las bonificaciones en estos acuerdos, es imprescindible la presentación del carnet profesional actualizado.

Pueden consultar todos los convenios de colaboración suscritos, en la extranet de la página web del Colegio.



- ▶ Si quieres ver **anunciadas tus Representadas** y los servicios y productos que estas ofrecen.
- ▶ Si quieres recibir **Ofertas de Representaciones** directamente en tu dirección de correo desde la propia página web del Colegio.

No lo dudes, ponte en contacto con nuestra Asesoría Informática, te ayudaremos los lunes de 11 a 13h.

RECORDAMOS

“NUEVAS VENTAJAS PARA COLEGIARTE”

- ▶ Nuevas inscripciones: **50% de reducción** en Cuota de Inscripción.
- ▶ Alumnos que hayan realizado el curso de Agente Comercial de la Junta de Andalucía: **Inscripción Gratuita.**
- ▶ Antiguos Colegiados que deseen reactivar su ALTA: Cuota de **Inscripción Gratuita.**
- ▶ Hijos de Agente Comercial 50% en cuotas primer año.

COLÉGIATE: “Por solo 20 € al mes (fiscalmente deducibles) regularizarás tu situación profesional y recibirás todos los servicios que necesitas”

“Tejidos, Confección, Paquetería y Mercería” del Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla. Nueva Junta Directiva

En la última reunión celebrada por la Sección 9ª “Tejidos, Confección, Mercería y Paquetería”, se tomó el acuerdo de forma unánime de nombrar a nuestro compañero D. Miguel Ángel de Leyva Pérez como Presidente de la



Junta Directiva, agradecemos su iniciativa y deseamos cumpla sus expectativas. Sustituye en el cargo a nuestro compañero D. Miguel Arrebola Medina, a quien desde estas líneas le agradecemos su inestimable colaboración.

Le acompañan en la Junta Directiva para esta nueva singladura, D. Miguel Ángel Ramos Domínguez como Secretario y D. Manuel Verduete Díaz, D. Diego M. García Barrero y D. Miguel Arrebola Medina como Vocales.



Presentaciones en el Colegio de Agentes Comerciales:

- Feria Textil Hogar “Home Premium” organizada por la Feria de Valencia.
- Jornadas Code 41 Trending Day Septiembre “Sevilla de Moda”.

►► En el Salón de Actos del Colegio de Sevilla y ante un número importante de compañeros/as de la Sección Textil, se presentó una nueva edición de la Feria TEXTIL HOGAR “HOME PREMIUM” organizada por la Feria de Valencia, que fue realizada por su director Don Máximo Solaz Caballer. Así como las “Jornadas Code 41 Trending Day Septiembre”, presentadas por su Presidente D. Francisco Valderrama y D^a. María Guajardo-Fajardo.

En el transcurso de las presentaciones, el Sr. Solaz comunica que el evento “Textil-Hogar” es organizado en colaboración con la Asociación de Empresarios Textiles de la Comunidad Valenciana. El Sr. Valderrama explicó sobre la creación por un grupo de empresarios de “Sevilla de Moda” y su incidencia en el mercado.



Haciéndose especial mención en ambos casos del trascendente papel que juegan los Agentes Comerciales en estos acontecimientos, e invitando a todos a estar presentes en los eventos.

Por su parte el Presidente de la Sección mostró el apoyo más entusiasta a este tipo de iniciativas, manifestando que tanto él, como el Colegio continúan confiando en estos nuevos proyectos, imprescindibles para la reactivación de cualquier sector.

►► Miembros de la Sección Textil del Colegio de Agentes Comerciales acudieron a la **convocatoria de Code 41**, para explicar a sus miembros la función del Colegio y el papel imprescindible que desempeñan los Agentes Comerciales en el ámbito comercial y la distribución. En la instantánea D. Miguel Ángel de Leyva, D. Miguel Arrebola, D. Carl Stephan y el Oficial del Colegio, D. Salvador González, quienes atendieron múltiples consultas y curiosidades de los asistentes.



►► Nuestra sede ha acogido un casting entre los más pequeños para un desfile de moda que se celebrará en la **Feria FIMI de Valencia** en Madrid, en colaboración con la Sección 9ª “Textil” del Colegio. A cargo del mismo estuvo en nuestra sede Dª Pilar Martí Roselló, Coordinadora de pasarela de la Feria de Valencia, junto con el fotógrafo D. Tony Roldán y otros miembros de su equipo, quienes estuvieron acompañados por D. Miguel Arrebola Medina miembro de la Sección Textil.

PALABRAS DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA SECCIÓN 9ª TEXTIL

Soy el nuevo Presidente de la sección 9ª “Textil” de nuestro Colegio de Agentes Comerciales. Miguel Ángel de Leyva Pérez, casado, con dos hijos y 31 años de experiencia en nuestra profesión.

En mi caso yo empecé en este mundo sin el empujón de un familiar que te oriente y aleccione, me dieron un maletín de mercería y me fui curtiendo en la calle que es la mejor escuela, y la más dura a su vez pero muy enriquecedora.

“Estoy muy orgulloso de la profesión que representamos”.

Tenemos jornadas interminables y no tenemos un sueldo fijo ni vacaciones pagadas, comemos fuera de casa muy a menudo y para nosotros los kilómetros son metros. La incertidumbre política y la falta de un gobierno con todas sus atribuciones, está ralentizando la economía española; nuestro sector es muy sensible y le afecta todo lo que nos rodea, espero pues que se clarifique pronto esta situación.

“Lo que tenemos lo logramos con nuestro esfuerzo, nadie nos ha regalado nada”.

La sección la componemos hombres y mujeres profesionales preparados para afrontar cualquier reto que se nos presente. Por ello, nuestro Colegio y las personas que lo formamos tenemos que ir avanzando y convertirnos en una entidad moderna, con argumentos y beneficios para la captación y fidelización de sus colegiados.

Un cordial saludo para todos, y aprovecho para ponerme a vuestra disposición.



Miguel Ángel de Leyva Pérez



►► La Sra. Tesorera del Colegio y Secretaria de la Sección nº 24 (Muebles y Decoración), D.ª Eva Ramos Montero junto a representantes de FIBES y otros compañeros colegiados, en la presentación en Yecla de la próxima edición del Certamen **Surmueble** que se celebrará del 18 al 21 de enero 2017 en nuestra ciudad.

Reunión de la Sección 24 “Muebles y Decoración”

En los pasados meses de Junio y Octubre, miembros de la Sección 24ª “**Muebles y Decoración**” de este Colegio, se reunieron en las instalaciones de FIBES para continuar tratando sobre la celebración de la próxima Feria “**Surmueble 2017**”. El organismo Ferial sigue contando con nuestro colectivo a la hora de gestionar eventos comerciales. Este último ya tiene fecha, se celebrará en nuestra ciudad del 18 al 21 de Enero del año próximo. Y esperamos por el bien del sector que constituya un auténtico éxito que sirva para el definitivo relanzamiento del mueble.

Todos los colegiados/as interesados/as pueden recoger la documentación e información relativa al evento en las oficinas del Colegio.



►► D. Jerónimo Zamora López, Asesor Jurídico del Colegio y Presidente de Guadalíuris, presentó el Seminario "La Nueva Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común" organizado por Guadalíuris, en el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla. En la instantánea en un momento de su brillante actuación.



El Asesor Fiscal de nuestro Colegio, Don José Ramón Barrera Hurtado, recibió el pasado miércoles 27 de abril en un solemne acto celebrado en la Delegación del Gobierno de nuestra ciudad, la medalla distintiva en reconocimiento de su labor profesional de la **Orden de San Raimundo de Peñafort**. Junto a otros profesionales de distintos ámbitos del derecho y la justicia recibió la condecoración de manos de la subdelegada del Ministerio de Justicia, en dicho acto se vio acompañado por nuestro Presidente Don Francisco Pérez Morón.



►► Nuestro Presidente, Don Francisco Pérez Morón, asistió a los actos organizados por el Colegio de Procuradores de la ciudad encuadrados dentro del programa de su fiesta Patronal. Destacar entre ellos la entrega del premio “*Procuradora Ascensión García Martín*” que recayó en la figura de D^a Soledad Becerril, Defensora del Pueblo.

En la imagen aparece junto a la homenajeada, la presidenta del Colegio de Procuradores y otros presidentes de Colegios de nuestra ciudad.

►► El Sr. Presidente y el Sr. Secretario asistieron a un acto organizado por la Cámara de Comercio de Sevilla en el Parque Aeroespacial. Al encuentro programado asistieron sus Majestades los Reyes de España Doña Leticia y D. Felipe VI, quienes inauguraron la primera incubadora de transferencia de tecnología



aeroespacial, ubicada en el Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía (Acrópolis). En la instantánea aparece con nuestro Presidente y Secretario la Reina de España Doña Leticia.



►► Nuestro compañero José Pajuelo Ramírez, ha publicado en la Editorial Kronos un libro sobre la guerra civil española, más concretamente sobre documentos inéditos de la misma. Está prologado por nuestro Colegiado de Honor D. Nicolás Salas e hizo entrega a la biblioteca del Colegio de varios ejemplares del mismo.



Asamblea General Ordinaria

Con total normalidad transcurrió la celebración de la Asamblea General Ordinaria el pasado 10 de Junio, en ella se aprobaron por unanimidad las cuentas del ejercicio 2015 y el presupuesto para 2016, así como la Memoria de Actividades de 2015 la cual pueden consultar en el apartado de Secretaría en la extranet de la web del Colegio.

En el apartado de Ruegos y Preguntas intervinieron varios colegiados cuyas preguntas sobre distintos temas colegiales, fueron contestadas por la Junta de Gobierno. Finalizó la misma con el agradecimiento por parte del Sr. Presidente al Club de jubilados Nicolás Fontanillas, a la Sección de Tejidos y a su nuevo Presidente D. Miguel Ángel de Leyva Pérez, a los profesionales del Colegio Sres. Cadillá, Zamora, Barrera y Sánchez y por último a los empleados del Colegio, nombrando la Asamblea por unanimidad a Juan José Contreras y Salvador González Colegiados de Honor. Por último el Sr. Presidente recordó la figura de D. Jaime Pérez Lloret, fallecido recientemente.



FESTIVIDAD ANUAL DE LOS AGENTES COMERCIALES CON MOTIVO DEL DIA PATRONAL

[PROGRAMA DE ACTOS 2016]

Viernes día 16 de Diciembre
a las 19'00 horas:

►► XIX Pregón de Navidad, organizado por el Club Nicolás Fontanillas, que correrá a cargo del Ateneísta y Profesor de Literatura D. Miguel Cruz Giráldez. Contaremos con la presencia y la voz de nuestra compañera y Colegiada de Honor D^a Paquita Gómez.

El acto tendrá lugar en los salones del Círculo Mercantil e Industrial en calle Sierpes.

Domingo día 18 de Diciembre
a las 10'00 horas:

►► Ofrenda floral a la Santísima Virgen.

►► Solemne Misa de Acción de Gracias en honor de nuestra Patrona, la Santísima Virgen de la Esperanza Macarena, en su basílica.



Ntra. Sra. de la Esperanza Macarena

LOTERÍA DE NAVIDAD

Siguiendo la tradición, le comunicamos que este Colegio volverá a buscar la suerte en el próximo sorteo de Navidad, este año y por acuerdo de la Junta de Gobierno, no llevaremos a cabo fracciones de los décimos, de modo que los amigos y compañeros que quieran compartir la suerte con el Colegio deberán adquirir los décimos al precio de veinte euros cada uno, es decir, SIN RECARGO ALGUNO, habiéndonos correspondido en suerte el

NÚMERO 83.917

Si está interesado en participar, hágalo saber a la mayor brevedad en evitación de que más tarde no podamos atender su solicitud porque se hayan agotado, ya que la Lotería NO SERÁ RESERVADA telefónica ni personalmente.



grupo avisa

grupo
avisa



Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia **CONDICIONES COMERCIALES**

DESCUENTOS VENTA VEHÍCULOS NUEVOS

- % Adicional Según Campaña Promocional y modelo.
- Aviso Preferente de los descuentos y ferias de liquidación de Stock.

DESCUENTO EN POSVENTA

- **40%** dto. en Aceite.
- **10%** dto. en Mano de Obra Taller mecánica y carrocería.
- **10%** dto. según Piezas Originales de Recambio.
- **50%** dto. en Vehículos de Sustitución.
- **30%** dto. en Kit Distribución.
- Cambio pastillas desde 98€.
- Batería desde 110€.
- 2 placas matrículas acrílicas 39€.

Chapa y pintura: Regalo de alfombrillas y limpieza integral del vehículo en reparaciones de chapa y pintura.

COMUNICACIÓN

- Comunicados mensuales de campañas puntuales que mejoren las existentes y/o sean de interés para el Colegiado.

DESCUENTO EN VEHÍCULOS DE OCASIÓN

- Según modelo y características **Das WeltAuto**, y **Audi Selection :plus**
- Ofrecimiento preferente en Vehículos de Dirección.
- Aviso Preferente de los descuentos y ferias de liquidación de Stock.

SERVICIOS ADICIONALES EXCLUSIVOS

- Servicio de recogida de grúas 24h.
- Recepción de vehículos 365 días y 24h. (consultar instalaciones del grupo).
- Preferencia en el plazo de cita.
- Servicio Rápido sin cita previa.
- Revisión de niveles GRATUITA.
- Revisión GRATUITA: Chequeo de Seguridad.
- Garantía de Reparación de 24 meses.
- Servicio de recogida y entrega GRATUITO (consulta con tu asesor).
- Servicio Pre-ITV GRATUITO.

CRÉDITO

- Pago de 3 a 6 meses "sin intereses".
- Condiciones Preferenciales de Financiación según mercado.

Cita previa Posventa:



665 275 392

Visite nuestra web: **grupoavisa.com**



AVISA Volkswagen



AVISA Audi



HISPALAUTO



CARTUJA MOTOR

atencionalcliente@avisa.es - Tfno.: 955 03 46 00

atencionalclienteaudi@avisa.es - Tfno.: 955 03 46 04

atencionalcliente@hispalauto.com - Tfno.: 955 04 77 00

atencionalcliente@cartujamotor.com - Tfno.: 954 32 21 20

D. José Antonio Bonilla Fernández
 D. Francisco Miranda Larrarte
 D^a M^a Alicia Pereira Serantes
 D. Lope Jesús García Dorantes
 D. David Fco. Pérez Padura
 D. José Antonio Caballero Montegordo
 D. José Cabrera Galán
 D. Ángel M^a Sierra Bamba
 D. Juan Talavera Zamora
 D. Manuel Martín Reyes
 D. Antonio López López
 D^a Pilar Puerto Castro
 D. Manuel Salamanca Macías
 D. Rafael Cerrato Méndez
 D. Antonio Falcón Jiménez
 D. Nicolás Navarro Martínez
 D. Rafael Pineda Marchena
 D. Juan Parra Gómez

D. Juan Luis Serrano Espinosa
 D. Alfonso A. López Aranda
 D. Manuel Vizcaíno Fernández
 D. Ignacio Cubero Márquez
 D. José Carlos Haro Lucas
 D. Fernando Cortés Copete
 D. Jesús Bengoechea Ibáñez
 D. Juan Manuel Risco Oliva
 D. John Andrew Adam Mackay
 D^a M^a P. Socorro Vázquez Varo
 D^a Dolores Vega Maldonado
 D. Francisco J. Asensio Pérez
 D. Miguel Ángel Ordóñez Caro
 D. Adolfo Portillo Guerra
 D. José Antonio Méndez Rodríguez
 D^a Josefa Olmo Delgado
 D. Ernesto Rodríguez Gelo
 D. José Luis Reyes Mendoza

Compañeros que cumplieron sus Bodas de Oro en la colegiación

D. MANUEL JOSÉ DIÁNEZ MORÁN

Nació el 10 de Mayo de 1945 en Sevilla, ingresó en el Colegio el 14 de Enero de 1966, encuadrándose en la Sección de Textil. Ostentó los cargos de Secretario desde 1994 hasta 2002, Presidente del Colegio entre los años 2002 y 2006, así como Presidente del Consejo Andaluz desde 2003 a 2007.

D. JOSÉ M^a DOMÍNGUEZ RIVERA

Nació el 9 de Junio de 1944 en Sevilla, ingresó en el Colegio el 1 de Enero de 1966, encuadrándose en la Sección de Droguería

D. JOSÉ LUÍS BAÑALES GONZÁLEZ

Nació el 26 de Agosto de 1939 en Sevilla, ingresó en el Colegio el 11 de Febrero de 1966, encuadrándose en la Sección de Juguetería.

D. LUCIANO NARVAEZ GARCIA

Nació el 4 de diciembre de 1931 en Sevilla, ingresó en el Colegio el 11 de Marzo de 1966, encuadrándose en la Sección de Joyería y Relojería.

D. JOSÉ ARCOS CABEZA

Nació el 30 de Agosto de 1928 en Guadalcanal (Sevilla), ingresó en el Colegio el 1 de Abril de 1966, encuadrándose en la Sección de Frutas, Hortalizas, Cereales, Aceitunas, Aceites y Grasas.

D. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO

Nació el 3 de Febrero de 1936 en Arahal (Sevilla), ingresó en el Colegio el 13 de Mayo de 1966, encuadrándose en la Sección de Electricidad.

D. FRANCISCO CARRASCO VILLADONIGA

Nació el 12 de Febrero de 1929 en Paterna del Campo (Huelva), ingresó

en el Colegio el 1 de Junio de 1966, encuadrándose en las Secciones de Aceite y Jabones, Transportes y Automóviles.

D. ÁNGEL SAEZ LÓPEZ

Nació el 12 de Octubre de 1940 en Algeciras (Cádiz), ingresó en el Colegio el 1 de Junio de 1966, encuadrándose en la Sección de Alimentación, Bebidas y Conservas.

D. CARLOS CADENAS COUSINOU

Nació el 17 de Diciembre de 1941 en Sevilla, ingresó en el Colegio el 11 de Noviembre de 1966, encuadrándose en las Secciones de Tejidos y Perfumería y Cosmética.

D. EULOGIO TRUJILLO BENAVIDES

Nació el 6 de Agosto de 1943 en Sevilla, ingresó en el Colegio el 9 de Diciembre de 1966, encuadrándose en las Secciones de Productos Agrícolas y Tejidos

D. JOSÉ GONZÁLEZ GARRIDO

Nació el 9 de Agosto de 1944 en Huelva, trasladado del Colegio de Huelva donde ingresó el 21 de Abril 1966, colegio del que fue vicepresidente encuadrándose en la Sección de Material de Educación y Libros.

D. FRANCISCO M. BENAVENTE PÉREZ

Nació el 20 de Agosto de 1939 en Sevilla, ingresó en el Colegio en diferentes etapas, siendo la primera de ellas el 16 de Febrero de 1960, encuadrándose en la Sección de Droguería y Pinturas.

Día del Agente Comercial

Distintas imágenes de la celebración del **DÍA DEL AGENTE COMERCIAL 2016**. El acto tuvo lugar el pasado 28 de Octubre en la vecina sede del Excmo. Ateneo de Sevilla para después proseguir en la casa de todos los Agentes Comerciales. En ella, la corporación aprovechó la ocasión para entregar los títulos de Colegiados de Honor y homenajear a los compañeros que cumplieron sus Bodas de Plata y Oro en la Colegiación. Ya en la sede del Colegio se convirtió la jornada en un entrañable acto de convivencia entre todos los asistentes, colegiados, amigos, familiares.

Nos vimos acompañados en los actos por Don Rafael Hidalgo Romero, Presidente del Colegio de Graduados Sociales; Doña Susana García Hidalgo y la ex decana Doña María Ángeles Muñoz Serrano representando al Colegio de Procuradores; de la Fundación CEU San Pablo su Director General Don Juan Carlos Hernández Buades; el Vice Decano del Colegio de Químicos D. Alberto Plaza, el Director Comercial de Helvetia Seguros D. Antonio Villa Vela; del Colegio de Administradores de Fincas su Secretario D. José Luis García, y como no, los directivos del Excmo. Ateneo Presidente D. Alberto Máximo López Calero, Tesorero D. Ángel Alberto Núñez Moreno y Secretario D. Carlos Gálvez Martínez a quienes tenemos que agradecerles la amabilidad con la que todos los años nos acogen en su casa.

También nos acompañaron los Asesores del Colegio y Colegiados de Honor, D. José Ramón Barrera y D. Antonio Cadillá. Así como numerosos compañeros del Colegio y del Club Nicolás Fontanillas.



ENTREGA DE CERTIFICADOS COLEGIALES

En un sencillo acto celebrado en la sede del Colegio, tuvo lugar la entrega de los Certificados de Agente Comercial Colegiado, expedidos por el propio Colegio a los compañeros que se iniciaron en el desarrollo de la profesión y tramitaron su alta recientemente. En dicho acto el Presidente del Colegio D. Francisco Pérez Morón recibió a



los nuevos colegiados, dirigiéndoles unas palabras y poniendo a su disposición la sede social, como casa de todos los agentes comerciales y los servicios colegiales. Tanto el acto en si como la entrega protocolaria sirvieron para impulsar, una vez más, la vida colegial.

SERVICIO DE TENEDURÍA DE LIBROS

►► Recordamos a todos los Colegiados que por un suplemento en su Cuota Colegial (10 €). La Asesoría Fiscal del Colegio puede encargarse de la cumplimentación de sus Libros de Ingresos y Gastos Profesionales.



PRÓXIMAS OBLIGACIONES FISCALES

- Del 1 al 30 de Enero 2017, presentación del 4º Trimestre de IVA 2016 (**Mod. 303**)
- Del 1 al 30 de Enero 2017, presentación del Resumen Anual de IVA 2016 (**Mod. 390**)
- Del 1 al 20 de Enero 2017, pago fraccionado de I.R.P.F. 4º Trimestre 2016 (**Mod. 130-131**)
- Del 1 al 28 de Febrero de 2017, declaración anual de Operaciones con Terceros 2016 –que superen los 3005 €– (**Mod. 347**)

Para Cualquier duda relacionada con la elaboración y presentación de estas obligaciones, no dude en ponerse en contacto con la Asesoría Fiscal de este Colegio.

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES REALIZADAS POR EL COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE SEVILLA Y SU PROVINCIA DURANTE EL AÑO 2015

PREÁMBULO

Finalizado otro ejercicio económico y del mismo modo que en los anteriores, hemos de dar forma a la Memoria de Actividades de este Colegio Oficial, a través de la cual, reglamentariamente, ofrecemos a todos sus colegiados de forma detallada, la labor desarrollada durante el año 2015. Es nuestro propósito llevar a cabo la presente Memoria con la mayor concreción posible, toda vez que la actuación de esta Junta de Gobierno y cuanto de interés se ha producido en el desenvolvimiento del Colegio, ya ha sido ampliamente consignado en las páginas de nuestra revista “Colegiación”, en nuestra página web y en las circulares que periódicamente se han ido remitiendo a todos los colegiados para el general conocimiento de los hechos más relevantes de nuestra institución.

Con la presente Memoria, la Junta de Gobierno da a conocer al censo del Colegio el alcance de su gestión durante el pasado ejercicio 2015, a la vez que cumple con uno de sus preceptos reglamentarios al facilitar esta información conforme a cuanto determina nuestro Estatuto de Régimen Interior.

En nombre del resto de la Junta, espero que la presente Memoria de Actividades merezca la aprobación del Cuerpo Colegial, debiendo dejar patente que la Junta de Gobierno en pleno se encuentra a disposición de todos sus compañeros para atender cuantas dudas y aclaraciones estimen necesarias, agradeciendo de antemano su apoyo y confianza.

CONSEJO GENERAL Y “FUNDACIÓN”

Relación documental mantenida con dicho Consejo:

Procede informar que se recibieron un total de 105 circulares informativas, desde el número 4.134 hasta el 4.238, con diverso contenido y normas de aplicación, entre ellas cabría destacar las múltiples comunicaciones sobre disposiciones de nuestra fiscalidad y legislación, información sobre modificaciones laborales, certámenes feriales, plan de impulso para la Colegiación, normativa Legal, etc. Todas estas Circulares Informativas, así como el resto de la documentación generada y/o recibida por nuestra Organización, se encuentran siempre a disposición de cualquier colegiado que esté interesado en consultarlas.

Nuestro Presidente asistió a la Asamblea General de este Consejo, celebrada en Madrid en diciembre pasado.

La citada Fundación continúa editando su revista periódica on-line “La Revista de los Agentes Comerciales”, de la cual hemos recibido dos ejemplares en los meses de Junio y Diciembre, y mantiene el servicio de la “ventanilla única”.

CONSEJO ANDALUZ

En el mes de mayo nuestro Presidente y Vicepresidente representando los intereses del Colegio asistieron al Pleno ordinario y extraordinario celebrado en la ciudad de Cádiz; posteriormente en el mes de diciembre nuestro Vicepresidente acudió al pleno ordinario celebrado en Algeciras.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo reglamentado a tal efecto, esta Junta de Gobierno durante el pasado ejercicio 2015 convocó a su censo para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, la cual se desarrolló en el Salón de Actos de nuestra Sede Social el día 29 de Mayo. Como es preceptivo, en ella se aprobaron tanto la Memoria de Actividades del ejercicio anterior (2014), así como los distintos estados de cuentas de nuestra Entidad y el presupuesto del ejercicio en curso. Todo ello por unanimidad. Por último se nombró nuevo Censor de Cuentas al compañero Raúl Cabral Polo.

JUNTA DE GOBIERNO

Para abordar los asuntos de régimen interno propios del Colegio, esta Junta de Gobierno se reunió a lo largo del ejercicio en cuatro ocasiones, no obstante, y al margen de ello, la Comisión Permanente mantuvo las acostumbradas reuniones periódicas para tratar y solucionar los temas domésticos de cada día.

Nuestro Presidente así como distintos miembros de Junta, estuvieron representando a la Entidad en los múltiples actos sociales a los que se nos convocó, habiéndose realizado también numerosas y variadas gestiones en organismos locales e instituciones oficiales para tratar asuntos de interés general del Colegio y Colegiación, (Cámara de Comercio, Excmo. Ayuntamiento, otros Colegios Prof., Universidades, Ateneo de Sevilla, etc.).

En representación del colectivo, Presidente, Vicepresidente, Tesorera y/o Secretario giraron las siguientes visitas institucionales a lo largo del ejercicio: A la Asamblea General del Excmo. Ateneo y a las demás actividades que organiza esta Entidad, entre ellas a la entrega de premios literarios e inauguración de distintas exposiciones de interés cultural. A la firma de la definitiva constitución de la “Zona Franca” de Sevilla, y a varias de las conferencias ofrecidas por la Cámara de Comercio: de los Ministros Don Rafael Catalá (Justicia) y Don José Manuel Soria (Industria), de Don José Piqué (ex Ministro), y de D^a Gloria Lomana (Directora de Informativos de Antena-3). Asistimos a distintos actos académicos en la Universidad CEU San Pablo (apertura del curso y visita institucional) así como a la colocación de la primera piedra de su ampliación; igualmente distintas instituciones locales solicitaron nuestra presencia en diversos actos organizados relacionados con el comercio de nuestra ciudad. Entidades relacionadas con el Colegio de manera tradicional como lo es el Círculo Mercantil e Industrial, la Hermandad de la Macarena y la de “Los Panaderos” nos cursaron invitación para los distintos actos internos organizados; así como la Hermandad del Santo Entierro en cuya procesión estuvimos representados. Acudimos en definitiva a todos los eventos a los que fuimos invitados como organismo, en especial a los organizados por los distintos Colegios de nuestra ciudad: de Médicos, Abogados, Graduados Sociales, Químicos, Administradores de Fincas y Enfermería... En este sentido destacar la reunión intercolegial convocada por el C.E.U. San Pablo para tratar “*Propuestas profesionales de Sevilla*”. Para potenciar la imagen de la Corporación y el valor de la Colegiación mantuvimos una reunión con el Director General de la Cadena COPE, y durante el mes de octubre nuestro Vicepresidente estuvo en las ondas de esa cadena para hablar y publicitar las bondades de la Colegiación en “*las mañanas de la COPE*”.

En calidad de anfitriones, acogimos en nuestra sede las siguientes visitas: Como más relevante, destacar la visita a nuestra casa del anterior Alcalde Don Ignacio Zoido, quién compartió con nosotros una jornada colegial en compañía de los miembros del Club Nicolás Fontanilla. Como viene siendo habitual también atendimos la visita de los alumnos y profesores del Curso de Comercio del Colegio María Inmaculada quienes fueron atendidos por nuestros empleados y el compañero D. Daniel Ruiz Martínez, quien explicó a los alumnos presentes el desarrollo diario de su actividad profesional y la función que cumple en ella el Colegio.

Pon último destacar el nombramiento de “sevillano del año” a nuestro Presidente, D. Francisco Pérez Morón, distinción que concede Canal Sevilla Radio.

SITUACIÓN ECONÓMICA

La gestión económica del ejercicio 2015 por lo que se desprende de los datos y cifras recogidos en los balances y

presupuestos, podemos seguir considerándola como buena teniendo en cuenta las previsiones para el mismo. Nuevamente la base de nuestra gestión continúa girando en torno a la necesaria contención del gasto y a la búsqueda de nuevos ingresos atípicos. Se liquidó el presupuesto con un superávit presupuestario de 10.712,95 €, y un superávit real de 20.712,95 €, teniendo en cuenta la desviación inicial prevista de 10.000 €, ello como consecuencia de unos menos ingresos obtenidos de 1.277,51 € y de unos menos gastos ocasionados de 21.990,46 €; registrándose un aumento de capital durante el ejercicio de 3.291,05 €, quedando por tanto el capital establecido en 986.709,84 €, por lo que debemos comenzar a considerar nuestra realidad económica como en momentos tan críticos. Para mantener este equilibrio presupuestario, durante el ejercicio 2015 la cuota colegial fue establecida en 19,50 € mensuales por colegiado y mes.

La Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por los compañeros Sres. Vizcaíno de Lara y Quintero Cuesta a quienes aprovechamos para agradecer la labor que realizan y su ocupación desinteresada en este menester, llevó a cabo un examen exhaustivo de la contabilidad como parte de su cometido, pudiendo comprobar la veracidad y exactitud de los datos consignados en los distintos estados de cuentas que les fueron presentados, como asimismo los justificantes de cada una de las partidas que en ellos se reflejan.

La Junta de Gobierno como de costumbre, puso y pone a disposición de todos los Sres. colegiados los datos y justificantes de nuestra contabilidad, para que puedan ser examinados por quienes lo deseen y comprobar así la absoluta transparencia de los mismos.

CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

A pesar de haber dejado de financiar nuestra Fundación el Curso de Agente Comercial on-line a través de la Universidad de La Rioja, este Colegio continúa ofertándolo a los compañeros interesados, con importantes descuentos, gracias a un acuerdo directo con dicha Universidad. Igualmente mantenemos el acuerdo de colaboración con la Cámara de Comercio de nuestra ciudad para la realización de cursos de distinta índole (Comercio, Idiomas, Informática, etc.); con la peculiaridad de llevarse a cabo de forma on-line a través de nuestra página web.

Hemos cedido nuestras aulas de formación a la Empresa Sevilla-Servicios para la realización en el mes marzo de un Curso de “operario de almacén”, y en el mes de julio otro de “inglés atención al público”.

SEGURO DE ACCIDENTES Y VIDA

En este lamentable apartado, nos congratula poner en conocimiento de todos, que en el ejercicio 2015 no tuvimos la necesidad de tramitar ningún subsidio por accidente.

En cuanto al Seguro de Vida, lamentar la entrega del correspondiente subsidio de defunción a los beneficiarios de cuatro compañeros fallecidos en el ejercicio activo de la profesión, en la cuantía de 1.202 €.

REVISTA COLEGIACIÓN Y CIRCULARES DEL COLEGIO

En el año 2015 se mantuvo el mismo criterio de contenido para nuestra Revista Colegiación, fomentándose en ella la presencia de temas directa o indirectamente relacionados con nuestra profesión. Esta nueva época para la Revista Colegiación que aunque ya cuente con 83 años de vida sigue cumpliendo su función divulgativa, queremos que realmente sea participativa y colaboren en ella el mayor número de compañeros posible, así como cualquier persona o institución que tenga algo interesante que decir al colectivo.

Durante el año que comentamos, se confeccionaron dos ejemplares de dicha Revista, ocupándose en ellas de temas de carácter profesional e información general de asuntos colegiales, en los cuales se recogieron además, artículos, reseñas y distintos temas de opinión desarrollados por compañeros y colaboradores.

Igualmente, se remitieron al colectivo a lo largo del año las siguientes circulares informativas:

A través de Correo Electrónico:

- 1/15 - Asunto: Ferias comerciales 2015.
- 2/15 - Asunto: Información sobre modelo 347.
- 3/15 - Asunto: Acuerdos de colaboración y Servicios colegiales.
- 4/15 - Asunto: Nombramiento Coordinador de Seguros Helvetia.
- 5/15 - Asunto: Modificación I.R.P.F.
- 6/15 - Asunto: Cierre oficinas en verano. Información General.
- 7/15 - Asunto: Servicios Colegiales y últimos acuerdos de colaboración.
- 8/15 - Asunto: Día del Agente Comercial 2015.
- 9/15 - Asunto: Servicios Colegiales. Lotería de Navidad.
- 10/15- Asunto: Información Fiscal. Fiesta Patronal. Felicitación Navidad.

Y enviada del modo tradicional:

- 1/15- Asunto: Convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

ASESORÍA JURÍDICA

Durante el ejercicio 2015 desde la asesoría jurídica se han atendido 182 consultas e iniciado 25 expedientes de los que 13 han terminado en sede judicial.

El servicio de asesoramiento jurídico presencial, atendido por los letrados Don Jerónimo Zamora y Don Antonio Cadillá, los martes y jueves en la sede colegial previa cita y a partir de las 13 h. es el servicio donde se reciben las dudas y consultas que el colectivo tiene a bien plantear y en el que se solucionan, en primera medida, los problemas de índole jurídico de los agentes comerciales. En dicho servicio, los Letrados Asesores, han atendido y resuelto cuantas dudas y cuestiones jurídicas se les han planteado por los 182 compañeros que han hecho uso de este servicio durante el pasado año. Como es normal, la mayoría de las cuestiones versan sobre asuntos directamente relacionados con la actividad profesional del agente comercial, y se someten a la consideración del Servicio Jurídico cuestiones tales como la formalización o no de los nuevos contratos de agencia, las modificaciones unilaterales que normalmente el empresario quiere incluir, las diferencias y ventajas o inconvenientes de los contratos verbales frente a los escritos, la forma y el momento del devengo de la comisión pactada o los derechos y obligaciones que atañen a cada una de las partes en el momento de la extinción de los mismos. Pero, en la misma medida, los colegiados someten otras cuestiones que no tienen relación alguna con el ejercicio de la profesión que les es habitual, y así, se han resuelto cuestiones relativas a multas de tráfico, a arrendamientos tanto rústicos como urbanos, a herencias, a problemas de propiedad horizontal o compraventa de bienes inmuebles, entre otras.

Continúan siendo habitual en este último ejercicio, tanto las resoluciones de la relación de agencia como el impago de las comisiones, que continúa siendo la mayor causa de litigios. En esta vertiente litigiosa hemos observado una cada vez mayor y mejor preparación de los servicios jurídicos de las empresas demandadas, lo que complica la resolución de los asuntos. No obstante lo anterior, sigue siendo una inmensa mayoría los agentes comerciales que ven estimadas sus pretensiones en sede judicial, con mayoría aplastante de asuntos ganados.

Por último, también se observa un incremento de las transacciones extrajudiciales para la solución de los asuntos litigiosos. La predisposición tanto del Agente como de la empresa para evitar costes y, sobre todo, el enorme plazo de tiempo que tardan los asuntos en resolverse, incitan a las partes a llegar a los deseados acuerdos extrajudiciales, aun con renuncia a parte de sus derechos.

En resumen, entendemos que el Servicio Jurídico que presta el Colegio continua siendo un servicio beneficioso y eficaz para el colectivo.

ASESORÍA FISCAL

Nuestra Asesoría Fiscal, a lo largo del pasado ejercicio 2015 atendió las necesidades fiscales de un elevado número de compañeros que utilizaron este servicio para el

asesoramiento, la cumplimentación de impresos, la planificación y las declaraciones a que les obliga su actividad profesional. Continuamos apreciando un considerable incremento en la utilización de este servicio motivado no ya tanto por la acuciante situación económica sino por las ventajas de toda índole que supone la utilización del mismo por parte de los colegiados, a lo largo de este año se han mantenido el número de colegiados adscritos al servicio de teneduría de libros, el resto sigue utilizándolo periódica y puntualmente.

Seguimos insistiendo en la necesidad de que los colegiados que habitualmente utilizan este servicio aporten la documentación con la necesaria antelación para confeccionar sus declaraciones dado el alto volumen que se genera en los periodos de presentación.

Aunque no se vea, no podemos olvidar que esta Asesoría, envió, cumplimentó y tramitó en torno a las 2.100 declaraciones de uno u otro tipo y de distinta naturaleza fiscal tales como altas, bajas, modificaciones censales, certificaciones, IVA, renta, operaciones intracomunitarias, retenciones, alquileres, operaciones superiores a 3.005 euros, etc.

Se continuó ofreciendo el Servicio de Teneduría de Libros de Ingresos y Gastos, libros de IVA repercutido y soportado y libro de Bienes de Inversión, siendo utilizado este servicio por unos 110 compañeros, habiéndose generado un total de más de 35.700 apuntes. Y se realizaron en torno a 490 declaraciones de Renta entre confirmaciones, modificaciones, etc. debiendo hacerse especial consideración en que este apartado, como en los anteriores, hubiese supuesto un elevado coste para los colegiados de haber tenido que confeccionar dichas declaraciones al margen de la Asesoría Fiscal del Colegio. Hemos realizado muchos estudios previos de predeclaraciones y estudios de obligaciones tributarias.

A través de esta Asesoría se han evacuado simultáneamente multitud de consultas verbales e informes, con independencia de la elaboración de distintos recursos y reclamaciones económico-administrativa, en especial en lo relacionado con las Declaraciones Anuales de I.R.P.F. y sus posteriores comprobaciones por parte de la Administración Tributaria.

Hasta fin de año se han gestionado 22 expedientes motivados por distintos requerimientos de la Agencia Tributaria, fundamentalmente inspecciones, requerimientos de I.V.A. e I.R.P.F. Por parte de la Agencia Tributaria y siguiendo la tendencia del año anterior, los controles que se están produciendo van cada día en aumento, habiéndose observado un alto índice de comprobaciones dirigidas fundamentalmente al cumplimiento de los requisitos de deducibilidad y procedencia de los gastos relacionados con la manutención

y con los vehículos, así como todo lo referente a las inversiones en la adquisición de vivienda habitual. A este año hay que añadirle el examen de las ayudas percibidas por los antiguos planes PIVE y por las subvenciones de acondicionamiento de viviendas

Se han evacuado igualmente consultas no sólo de orden fiscal, sino también otras relacionadas con la Seguridad Social y sus distintas prestaciones, así como estudios de pensiones y situaciones laborales, que han requerido la intervención de esta Asesoría en la confección de Reclamaciones Previas a la vía judicial, y notificaciones cautelares para compatibilizar el ejercicio de la actividad profesional con el percibo de la jubilación.

Resaltar igualmente que se están produciendo resultados satisfactorios en cuanto a la posibilidad de la exención de tributación del 40% en las indemnizaciones percibidas por extinción de contrato. Teniendo ya estimaciones de recursos planteados por esta Asesoría, así como estimaciones favorables en la deducción de los gastos del vehículo profesional.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO INFORMÁTICO

Durante el año 2015 D. Federico Sánchez Jiménez continúa al cargo del servicio de Asesoramiento Informático. Su principal labor ha consistido en:

- Orientar y ayudar a los colegiados en el mantenimiento de sus equipos informáticos particulares, así como resolver problemas y configurar aplicaciones de uso particular usadas para el desempeño de su labor como agente comercial.
- Asesorar a los colegiados sobre cualquier cuestión relacionada con la informática.
- Continuar promocionando el uso de la plataforma CrmAC, desarrollada por el mismo equipo que ha creado la nueva web de COAC Sevilla. Esta aplicación para la gestión del agente comercial también proporciona descuentos para los colegiados.
- Paralelamente se intenta simplificar al agente comercial la labor de control de gastos e ingresos mediante el acceso a una hoja de cálculo Excel diseñada para estas labores.
- Continuar con el mantenimiento, reparación y configuración de los equipos del Colegio.
- Ayudar al Club Nicolás Fontanillas en el manejo de sus aplicaciones y en todo lo requerido.
- Proseguir con el proceso de búsqueda de ofertas de representadas en la C.E.E. a través del envío de e-mails con información sobre los servicios que el Colegio ofrece. Ayudar con la adición de contenido en la nueva web del Colegio, así como resolver problemas y adaptar determinados apartados de la web.
- Continuar con la promoción y apoyo en la creación de

las mini-webs de la nueva web del Colegio, dando de alta las nuevas mini-webs solicitadas y orientando a los colegiados sobre el funcionamiento y administración de las mismas.

- Colaboración en la revista del Colegio publicando los artículos “Mini-Webs: enlaces, imágenes, vídeos y widgets” y “Consejos para el uso de redes sociales”.

SECCIONES DE ESPECIALIZADOS

Las secciones colegiales de especializados como órganos básicos de participación de los colegiados en los asuntos propios de la profesión y de su sector, continúan manteniendo su actividad cotidiana. Estas Secciones reglamentariamente constituidas, han mantenido regulares reuniones para atender sus necesidades particulares y servir de foro para sus componentes.

La Sección 9ª “Textil y Confección” celebró dos reuniones a lo largo del año, en los meses de Junio y Noviembre, a la que fueron convocados y asistieron numerosos compañeros. En ellas se ocuparon entre otras cuestiones de la situación actual del mercado, de las ferias sectoriales, y gestionaron las ofertas de representaciones recibidas entre los compañeros del sector y recibieron la visita informativa del Director de Asepeyo. Aprovecharon esta reunión para dejar constancia del reconocimiento general de la labor realizada por los compañeros que han venido ocupando cargos en la Junta Directiva de esta Sección.

Destacar que en la reunión del mes de noviembre y en nuestra sede social, fue presentado el 8º número de la Revista “Moda Hoy”, la cual cuenta cada vez con una mayor implicación por parte de los miembros de la Sección y de sus firmas representadas. El acto contó con la asistencia de numerosos compañeros, directivos del Colegio y empresarios del sector que llevaron a cabo una ponencia participativa “el Agente Comercial y el comercio mayorista”. La Sección asistió a los eventos del sector a que fue convocada: ferias comerciales, contactos con secciones de otros colegios, etc.

La Sección 24ª “Muebles y Decoración” celebró reunión en el mes de marzo convocada para los miembros de esta sección con el fin de tratar sobre temas de interés exclusivo. Además de las cuestiones de interés general, se trataron por parte de la Asesoría Fiscal del Colegio las últimas modificaciones del I.R.P.F., y D. Manuel Pérez Martínez, Director de Asepeyo, informó sobre “las prestaciones de las Mutuas a los Autónomos”.

ASOCIACIÓN DE AGENTES COMERCIALES JUBILADOS “CLUB NICOLÁS FONTANILLAS”

Desde el seno del Club, nuestros compañeros jubilados han

continuado fomentando un año más su importante labor cultural, social y de convivencia dentro y fuera de nuestra sede, invirtiendo sus miembros gran parte del tiempo del que ahora disponen en desarrollar múltiples actividades y haciendo honor a su lema de “Manteniendo el Ritmo”. Su poder de convocatoria y sus múltiples actividades hacen que el número de miembros siga creciendo.

En el año 2015 realizaron, organizaron y asistieron a múltiples eventos:

En Febrero. Visita cultural al barrio de Triana.

En Marzo. Celebración del XVIII Pregón de Semana Santa.

En Mayo. Viaje a Cazalla y Constantina.

En Julio. Viaje a Rota para visitar el buque de la armada “Juan Carlos I”

En Octubre. Visita al Convento de Santa Rosalía y al Divino Salvador.

En Noviembre. Viaje a Marchena y Utrera.

En Diciembre. Celebración del XVIII Pregón de Navidad celebrado en el Excmo. Ateneo.

Gran parte de sus miembros asistieron a la celebración de la Santa Misa por todos los Colegiados fallecidos; así como al resto los actos colegiales a los que fueron invitados como parte “activa” del censo.

Su Junta Directiva asistió a los actos a los que fueron convocados por F.O.A.M., como Organización a la que pertenecen. Igualmente todos los viernes, se reúne dicha Junta y se comentan los actos a celebrar o celebrados, todo con la única intención de mejorar los servicios a los compañeros y mantener vivo el espíritu del Club dentro de la Sede del Colegio.

DÍA DEL AGENTE COMERCIAL Y FIESTA DE NUESTRA PATRONA

El “Día del Agente Comercial”, se celebró el 23 de Octubre y sus actos volvieron a tener como marco los magníficos salones del Excmo. Ateneo y la propia sede de nuestro Colegio.

Dentro de los actos programados se llevó a cabo la entrega de las distinciones a los 4 compañeros que cumplieron sus Bodas de Oro y 51 las de Plata en la Colegiación; a dichos actos asistieron numerosos compañeros y familiares, convirtiéndose el acto en un verdadero encuentro de colegas y acto entrañable y de convivencia.

El día 18 de Diciembre festividad de nuestra Patrona la Stma. Virgen de la Esperanza Macarena, realizamos la tradicional ofrenda floral y se celebró Misa de Acción de Gracias en su Basílica, donde estuvimos acompañados por el Hermano Mayor, D. Manuel García García, al cual hicimos

entrega de un pequeño recuerdo al cumplirse los 70 años del patronazgo de Nuestra Señora.

Dentro de los actos programados, el mismo día 18 y en los salones del citado Ateneo, se llevó a cabo la celebración del ya clásico Pregón de Navidad organizado por nuestro “Club Nicolás Fontanillas” asistiendo al mismo un gran número de compañeros, amigos e invitados.

LABOR DE SECRETARÍA

Durante el ejercicio 2015, los Libros Oficiales de Registros del Colegio, reflejaron los siguientes datos:

- Entrada de Documentos: 695 de todo tipo.
- Salida de Documentos: 4.020 (escritos, cartas, certificados, saludas, etc.). En este número de documentos expedidos no se incluyen las circulares generales enviadas.

Se recibieron más de 200 ofertas del Servicio de Representaciones, promovidas por igual número de Empresas que deseaban nombrar Agente para sus productos en esta zona, las cuales estuvieron a disposición de los colegiados, y en un número de 16 fueron relacionadas regularmente en circulares informativas remitidas a través de correo electrónico a los compañeros inscritos en este servicio que ascienden a más 600.

Fueron expedidos unos 100 carnets profesionales, que fueron solicitados al Consejo General. Se realizaron numerosas gestiones delegadas por los señores colegiados para la tramitación de documentos y solicitud de prestaciones ante la Seguridad Social (Altas y Bajas en el Régimen de Autónomos, solicitud de prestaciones económicas, cambios de Bases de Cotización, etc.) y se atendieron numerosas consultas de ámbito colegial y profesional de todo tipo.

Nos congratula manifestar, que durante el ejercicio del pasado año no ha sido abierto ningún procedimiento ni informativo ni sancionador a ningún miembro del Censo.

Igualmente fueron atendidas cuantas consultas se realizaron sobre información profesional a los compañeros que visitaron nuestras oficinas para distintas gestiones relacionadas con asuntos de la Seguridad Social, de Ferias especializadas, tanto nacionales como extranjeras, como asimismo se continuaron solicitando las tarjetas por la Firma Cepsa, para un mayor ahorro en el gasoil y la gasolina. Se derivaron y organizaron las múltiples visitas a nuestras Asesorías. Y se suscribieron nuevos acuerdos de colaboración con: Mutua de Accidentes Asepeyo, Hoteles Santos, Alquiler de automóviles Cochele, Federación Andaluza de Tenis y nuevo acuerdo con Avisa.

Cada vez en mayor medida se continúan usando por nuestros compañeros los despachos y distintos espacios y salones

que tenemos destinados en nuestra sede social para entrevistas y reuniones de trabajo, así como los habilitados para exposición de muestrarios. Cabría destacar que incluso algunos compañeros de otros colegios, previa solicitud, hicieron uso de nuestras instalaciones para el desarrollo de su actividad.

Nuestra Biblioteca sigue ampliando sus fondos, tanto de carácter comercial como de literatura y revistas especializadas y obviamente sigue a disposición de todos los compañeros. Por otro lado informar sobre nuestra presencia en las redes sociales (Linkedin, Twitter y Facebook) y animamos a los compañeros a agregarse a ellas ya que a su sombra podremos ampliar los contactos con empresas y otros agentes.

Más de 9.800 han sido las visitas a nuestra página web. Por lo que cada día son más los compañeros que hacen uso de los servicios que ofrece dicha página, haciendo de su actualización una tarea diaria y vital para su interés profesional.

El Censo Colegial a 31 de Diciembre de 2014 ascendía a 1.190 colegiados, resultando 1.160 a 31 de Diciembre de 2015. Y el número de empleados que siguen atendiendo los servicios colegiales continúa siendo de 4, además de contar con los profesionales que atienden las distintas Asesorías: Fiscal, Jurídica e Informática.

NECROLÓGICA

Durante el pasado ejercicio hubimos de lamentar la pérdida de un total de 11 compañeros por fallecimiento, de cuyo pesar quedó constancia en el Libro de Actas de la Entidad, habiéndose expresado a sus familiares mediante oficio el testimonio de nuestra mayor condolencia. Todos, sin excepción, formaban parte de nuestro Censo y si bien gozaban de la misma consideración al margen de su situación laboral, edad, etc., algunos por su estrecha relación con la Organización Colegial quizás merezcan una especial mención y recuerdo, entre ellos D. Manuel Polo Oliva, Presidente que fue de la Junta de Gobierno de este Colegio (1990-1994) entre otros cargos de responsabilidad.

El día 23 del mes de Noviembre, celebramos en la Parroquia de San Andrés Misa de Réquiem por el eterno descanso de nuestros compañeros fallecidos durante el presente año, a ella asistieron además de la Junta de Gobierno del Colegio y Junta Directiva del Club Nicolás Fontanillas, numerosos familiares y colegiados.

Sevilla, 31 de Diciembre de 2015

Acuerdo de colaboración con la Consultoría “Consultores GM”



El Sr. Presidente, en representación del Colegio ha firmado un nuevo acuerdo de colaboración con la Firma Consultores GM representada por D. Miguel Ángel Montaldo López.

Esta empresa ofrece sus servicios de consultoría en Ley Orgánica de Protección de Datos, y Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico para los Agentes Comerciales, con un 25 % de descuento sobre su tarifa habitual.

SALAS REUNIONES Y EXPOSICIONES

Recordamos a todos los colegiados, que pueden hacer uso de las instalaciones de nuestra Sede Social. Previa petición pueden utilizar los magníficos Salones, así como los despachos habilitados para encuentros profesionales. Reuniones, pequeñas exposiciones y presentaciones puedes llevarlas a cabo en tu Colegio. Presume de Casa.



CONSIGUE HASTA 8,5 cts./l de descuento en carburante CON LA TARJETA STAR DIRECT DE CEPESA

Solicita tu tarjeta profesional **Star Direct de Cepsa** y consigue descuentos exclusivos repostando en Cepsa:



7 cts./l en carburantes
de la **gama Star**

8,5 cts./l en carburan-
tes de alta **gama Óptima**

Y además, esta tarjeta:

- **es gratuita.**
- **no necesita aval bancario:** no es un medio de pago, solo sirve para que puedas beneficiarte del descuento.
- **es compatible con otros descuentos:** este descuento se suma a los que consigas con otras tarjetas, como Visa Cepsa Porque TU Vuelves y la tarjeta El Club Carrefour. Así podrás acumular las ventajas de estos programas.
- **permite desgravar el IVA:** recibes una única factura mensual que, si eres autónomo, podrás presentar en tu declaración.

LOS DESCUENTOS SE INGRESAN EN TU CUENTA

El importe de los descuentos se ingresa, a mes vencido, en la cuenta bancaria que hayas indicado. En esa transferencia se incluyen todos los céntimos acumulados por las diferentes tarjetas.

Los abonos se realizan el día 10 de cada mes, siempre que sean superiores a 5€. En caso de que tus descuentos no alcancen esa cifra, se guardarán para el siguiente ingreso.

RECIBES UNA ÚNICA FACTURA MENSUAL

En la cuenta bancaria que asocies a la tarjeta **Star Direct de Cepsa**, se generará solamente una factura cada mes. En ella, aparecerá desglosado el IVA que podrás desgravar si eres autónomo.



PLAN DE ASISTENCIA FAMILIAR

MUCHO
MÁS QUE UN
SEGURO DE
DECESES



ASISTENCIA EN CASO DE FALLECIMIENTO EN TODO EL MUNDO.



Asistencia telefónica gratuita.



Acceso a la medicina privada a precios preferentes.



Descuentos en Clínicas Dentales, con limpieza bucal gratuita por asegurado al año.



Asistencia en viaje Mundial.



Devolución del exceso de capital.



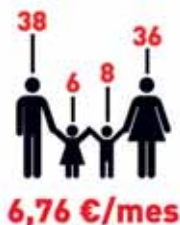
Asistencia Jurídica y legal en caso de fallecimiento.



Testamento on-line.



Traslado nacional, mundial y libre elección dentro del territorio nacional sin limite.



Hasta
-50%
DE AHORRO
EN SU SEGURO



* Ejemplos para un capital de 3100 € por asegurado

** Las coberturas incluidas en el presente folleto son ilustrativas y su prestación se adaptará a lo contenido en las condiciones generales y particulares de la póliza.

PAGOLA FERNÁNDEZ MEDIADORES S.L.U.

Teléfono 699 946 597

mediadores@pagolafernandez.es

Nº REGISTRO DGS C0157B90131095

helvetia 

Carta de un AGENTE de Seguros



Joaquín Pagola Serra
Mediador de seguros HELVETIA
Agente Comercial Colegiado
nº 17930

Estimados Compañeros:

Una vez más, me dirijo a vosotros con la intención de ofrecer os información sobre los seguros y los productos que se ofertan en relación a este mercado.

En esta ocasión he elegido la PÓLIZA DE DECESOS desde la perspectiva de su historia y evolución.

Se cuenta, que el nacimiento de este tipo de seguros surgió en Galicia, y concretamente en el gremio de los pescadores. Los medios para navegar que se disponían y los fenómenos meteorológicos típicos de esta zona causaban muchos accidentes y naufragios con consecuencia de muerte entre este colectivo, las cofradías de pescadores, por ello, decidieron crear un fondo común para ayudar a las familias de pescadores desaparecidos y fallecidos.

El seguro de decesos que se comercializa en España es un producto que no existe como tal en toda Europa, sino que ha seguido una evolución desde nuestro país hasta convertirse en un producto con identidad propia “marca España”. En los países europeos, existen fórmulas de aseguramiento, pero son más propias del seguro de vida, es decir, que dentro de las garantías del seguro de vida de un Sr. alemán, se incluye una garantía por

la cual se indemniza a los familiares del titular del seguro para sufragar los gastos del deceso.

En nuestro país, el seguro de decesos es un producto de prestación de servicios por los cuales, las entidades aseguradoras se encargan de todo lo relacionado con los servicios funerarios para que los familiares no tengan que realizar las gestiones ni soportar la carga económica que supone un entierro en España, calculado entre los 3.500 – 5.000 €. Hay, (nosotros lo tenemos) un equipo de profesionales, que en cuanto reciben la lamentable llamada de teléfono, una persona de referencia se pone en contacto con los familiares, y es esta la que realiza todas las gestiones, siempre guiada por los deseos de la familia.

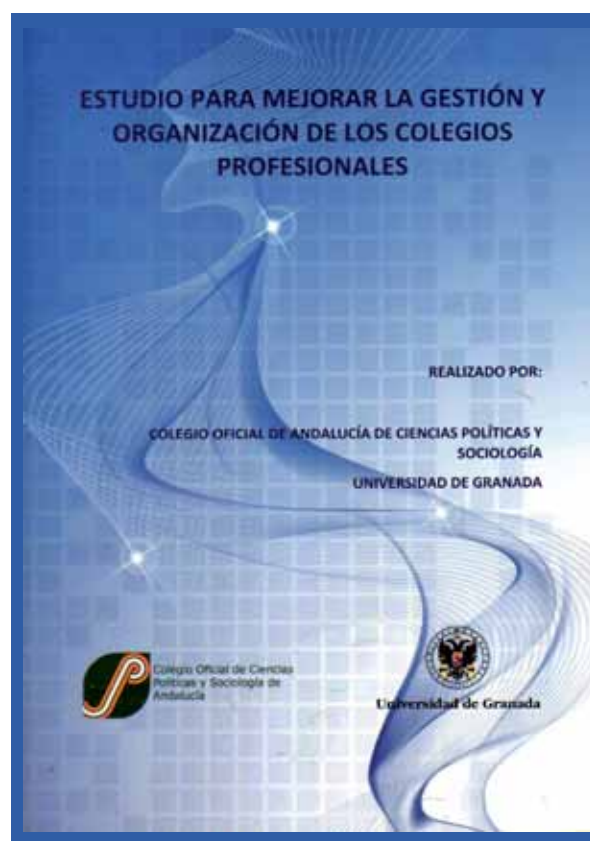
Pero como os digo, este tipo de seguro con el paso de los años ha ido evolucionando, hasta convertirse en una póliza de ASISTENCIA FAMILIAR con toda una amplia gama de coberturas, entre las que destacaría:

Asistencia en viajes nacionales e internacionales (gastos médicos de urgencia, traslado de enfermos, desplazamiento de acompañante, pérdida o robo de equipaje...).

En el extranjero, nuestros médicos se ponen en contacto con los médicos del país donde estén atendiendo a nuestro asegurado para informarse de la situación y tomar la decisión de la conveniencia de repatriación o asistencia in situ. En caso de necesidad, se facilita un traductor para que asista a nuestro asegurado.

Asistencia Jurídica. Descuentos en consultas y pruebas médicas.

Por todo esto, el título popular de la “póliza de los **muertos**” ha pasado a ser obsoleto, pues se trata de una póliza mucho más activa y enfocada a la **vida** de hoy día en la que los viajes son habituales en nuestras familias.



I.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

El estudio surge desde la necesidad del Colegio Oficial de Ciencias Políticas y Sociología de Andalucía de optimizar nuestra estructura organizativa y de servicios, por esta razón pensamos, que la mejor forma de conseguir nuestros objetivos es mediante el estudio comparado de expertos del sector de colegios profesionales en España, a través de la aplicación de un cuestionario que sirva como documento base para el intercambio de ideas con vista a mejorar la gestión colegial.

Tras una primera aproximación, mediante un pilotaje telefónico a diferentes colegios en distintas áreas profesionales con una excelente acogida, decidimos poner en marcha el estudio con el compromiso de remitir un informe de sus resultados más significativos a todos los colegios participantes en el mismo con la finalidad de realizar “un foro” donde se debatan y compartan las diferentes estrategias de los expertos con vistas a mejorar la gestión y organización de los colegios profesionales.

Para conseguir los fines propuestos, planteamos una serie de objetivos generales y específicos de los cuales se derivó un índice temático para la realización de un cuestionario aplicado en internet, ya que para este tipo de encuestas donde contamos con un universo conocido y prácticamente con una presencia en internet generalizada, los índices de respuestas suelen ser bastante aceptables, además de otra serie de características metodológicas y de costes económicos y en tiempo de aplicación que nos hizo decantarnos por este tipo de estudio.

En el informe que sigue a continuación exponemos brevemente el marco de referencia de la organización colegial en España, las notas metodológicas de las herramientas planteadas en el estudio, los resultados más significativos, las conclusiones con una serie de recomendaciones y sugerencias para la mejora de la organización colegial.

SEGURIDAD EN LOS SMARTPHONES



Federico Sánchez Jiménez
Asesor informático del Colegio

En la actualidad usamos nuestro teléfono móvil para infinidad de tareas que hace unos años parecían imposibles. De hecho, tenemos en nuestro bolsillo un ordenador que realiza toda clase de funciones (acceso a correo personal, acceso a cuentas bancarias, almacenamiento de documentos y fotos personales, etc). Toda esta tecnología y nuestra interacción con ella provocan que nuestra información personal pueda estar al alcance de personas malintencionadas (hackers, ciberdelincuentes, estafadores o ladrones).

Es por ello que debemos tener muy en cuenta las medidas que debemos llevar a cabo para evitar posibles accesos no deseados o incluso robo de datos. Estas son las pautas que debemos seguir para mejorar la seguridad en nuestros smartphones

- Bloqueo por contraseña.

Aunque parezca una medida de seguridad básica, es muy importante tener activado el bloqueo por contraseña del móvil cuando no se usa tras treinta segundos o un minuto. Es más recomendable utilizar un bloqueo de tipo pin que un patrón de desbloqueo, ya que al dibujar el patrón con los dedos podemos dejar la marca en la pantalla del móvil y nos lo pueden descubrir.

- Desactivación de bluetooth.

Sin darnos cuenta dejamos casi siempre el servicio bluetooth activado en nuestro móvil. El hecho de que esté activo puede propiciar que personas malintencionadas que estén cerca puedan acceder a nuestro móvil o infectarlo, además del gasto adicional de batería que supone tener el servicio activado.

- Cifrado de datos.

Se trata de cifrar bajo contraseña los datos importantes que tenemos en nuestro móvil. Siempre que se quiera acceder a esos datos deberemos introducir la contraseña. De esta forma tendremos la seguridad de que si nos roban el móvil no podrán acceder a esa información sensible.

- Localización remota del móvil por extravío y borrado remoto de datos.

Existen aplicaciones tanto para Android como para IOS que nos permiten localizar nuestro móvil si lo hemos perdido. Lo localizan mediante la señal GPS o conexión a internet. Para estos casos es importante tener el GPS o los datos 3g/4g

activos en el móvil y haber configurado la aplicación previamente. Estas aplicaciones nos permiten también el borrado remoto de datos para evitar que caigan en las manos equivocadas.

- Protección del móvil contra virus y malware.

Siempre existe la opción de que nuestro smartphone quede infectado al acceder a determinadas webs de dudosa credibilidad o al instalar aplicaciones de fuentes desconocidas. Para prevenir es recomendable tener instalado algún antivirus o antimalware que funcione en segundo plano y bloquee elementos potencialmente peligrosos. Se tratan normalmente de los mismos antivirus que usamos en nuestro ordenador pero adaptados a Android o IOS (Malwarebytes, Kaspersky, Avast, Avg, Panda, etc).

- Copias de seguridad en la nube o en dispositivos externos.

Tenemos la opción de hacer periódicamente copias de seguridad de nuestras fotos y documentos para evitar males mayores si el móvil se estropea o si lo cambiamos por otro. Podemos almacenar los datos en una memoria extraíble (SD), o bien subirlos a un espacio en la nube mediante servicios como Dropbox, One Drive o Mega. Existe la alternativa más simple consistente en conectar el móvil al ordenador por USB o por bluetooth para pasar nuestros datos.

- Procedencia de las aplicaciones.

Otra pauta que parece obvia pero hay muchas personas que no la tienen en cuenta. A la hora de instalar aplicaciones para nuestro smartphone es siempre recomendable usar las tiendas de aplicaciones que existen para tal efecto (Google Play, App Store, etc). Si por ejemplo queremos instalar el Whatsapp y lo buscamos directamente navegando por internet, podemos descargarlo desde un sitio no oficial y es muy probable que la aplicación que instalemos tenga oculto código malintencionado.

- Acceso a aplicaciones mediante contraseña.

Los sistemas operativos para móviles tienen actualmente la opción de bloquear aplicaciones bajo contraseña. También existen aplicaciones descargables que realizan una función similar. Simplemente elegimos la aplicación que deseamos que requiera contraseña y establecemos nuestra clave. Siempre que se acceda a esa aplicación deberemos introducir la contraseña.

Indemnizaciones a las que tiene derecho el Agente Comercial a la extinción del Contrato de Agencia



Antonio Cadillá Álvarez-Dardet
Asesor Jurídico del Colegio

Aunque sea un tema del que ya hemos escrito en otras ocasiones no está de más reiterar algunas ideas fundamentales sobre un tema que siempre suscita mucho interés entre los Agentes Comerciales: las indemnizaciones a las que tienen derecho a la extinción del contrato de Agencia.

Así, en la Ley se distinguen, en primer lugar, indemnizaciones de comisiones, pues al liquidar el contrato es necesario que no quede ninguna cantidad pendiente a abonar por parte de la empresa al Agente. Empecemos por las comisiones:

La empresa deberá liquidar todas las comisiones que estén pendientes al momento de la extinción del contrato y, lo que es más importante conforme se indica en el artículo 13 de la Ley 12/92 de 27 de mayo sobre Contrato de Agencia, aquellas operaciones que se concluyan con posterioridad a la extinción del indicado contrato, dentro de los tres meses siguientes a la extinción y siempre que el acto u operación de comercio se deba a la actividad del Agente o el pedido haya sido cursado durante la vigencia del contrato. Ciertamente se trata de una cifra que puede ser en cierta medida indeterminada, pero lo habitual es que las partes lleguen a un acuerdo sobre este particular.

En cuanto a las indemnizaciones, son tres las que establece la Ley de Agencia, que se regulan en los artículos 25, 28 y 29 del cuerpo normativo antes indicado. Pasamos a recordar:

Artículo 25. Indemnización por falta de preaviso.

El plazo de preaviso será de un mes para cada año de vigencia del contrato, con un máximo de seis meses. Si el contrato de Agencia hubiera estado vigente por tiempo inferior a un año, el plazo de preaviso será de un

mes. Las partes podrán pactar un plazo mayor, pero en ningún caso podrá pactarse un plazo inferior al anteriormente establecido. Normalmente, el empresario no suele preavisar de su decisión extintiva, por lo que deberá indemnizar por estos meses en que tenía que haberse mantenido la relación de Agencia. La solución que suelen adoptar los Juzgados y Tribunales de Justicia es cuantificar esta indemnización teniendo en cuenta la media mensual de ingresos que venía recibiendo el agente comercial.

Artículo 28. Indemnización por clientela.

Es la más conocida, que suele ser también llamada “fondo de comercio” o “clientela aportada”. Cuando se extinga el contrato de Agencia, el Agente que hubiese aportado nuevos clientes al empresario o incrementado sensiblemente las operaciones con la clientela preexistente, tendrá derecho a una indemnización si su actividad anterior puede continuar produciendo ventajas sustanciales al empresario. La indeterminación de la Ley es importante en este aspecto, por lo que será necesario acudir a las resoluciones judiciales dictadas al respecto. Y en cuanto a la cuantificación, la Ley sólo establece el máximo que no se puede superar, y lo fija en la media anual de ingresos que, por todos los conceptos, recibiera el agente comercial. Recalcar lo de máximo legal, por lo que suele ser habitual pactar cifras inferiores.

Artículo 29. Indemnización por daños y perjuicios.

Por extraña e inusual no suele ser nunca aplicada, ya que sólo es para contratos indefinidos, y para el supuesto caso de laboratorio de que el Agente Comercial realice una inversión que sea ordenada por el empresario y que, además, después no pueda ser amortizable. Como decimos, y a pesar de que la Ley establece que es independiente y compatible con las anteriormente reseñadas, este caso no suele darse nunca.

A JAÉN (Capítulo IV) "La historia entre reflexiones"

Tras este caminar por la historia y pasados unos días, reflexioné entre los callejones del pensamiento y llegué a la conclusión de que aquel hombre educado y culto (me refiero al viajero del capítulo anterior); tenía dentro un anciano con alma de niño, que lo mismo se manifestaba como niño de inocente dulzura, que como un resorte adoptaba la apariencia de un anciano para defenderse de los sobresaltos de la vida, eso sí, sentenciando con prudente mesura o dilatando el silencio. En fin, ¡ay! pobre del hombre que olvide al niño que fue. Metáforas que forman y conforman imágenes que tratan con delicadeza la palabra del tiempo.

Educación y cultura son dos caras de una misma moneda. No son adornos, sino el alimento del alma y del espíritu, la forma en la que los hombres nos enfrentamos con mayor consistencia al mundo que vivimos.

Con meridiana claridad, comentaba el viajero que la riqueza de un pueblo está en su cultura, ese es el cultivo supremo. Hombre para quien el sentido común no es otra cosa que el arte de resolver los problemas, no de plantearlos. Sabedor de que la perfección no se alcanza, pero dice que hay que vivir tratando de conseguirla y subraya que educar no es dar carreras para vivir sino templar el alma para afrontar las dificultades de la vida... Y también decía con exquisito énfasis aquello tan divertido de que mientras más vacía está una carreta, más ruido hace, esto mismo suele pasar con la gente de pocas cosas y mal explicadas.

Lecciones maestras de austeridad y elegancia de este personaje modélico, donde según él, la voz es la imagen sonora del alma... Que pequeño es lo íntimo y que bien están las cosas en lo pequeño cuando sobra el mundo porque todo se ha metido en el alma.

Entretanto el viajero se va con sus pensamientos por los cerros de Úbeda y mientras él se entretiene entre los aromas asilvestrados de las matas de romero, quien esto narra se traslada en autobús a "la ciudad de los cerros", declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO el 3 de julio de 2003, debido a la calidad y buena conservación de sus numerosos edificios renacentistas. Destacar la solemnidad de la Plaza de Juan Vázquez de Molina, en reconocimiento al que fuera Secretario de Felipe II; la magnificencia de la Sacra Capilla del Salvador, la distinguida sobriedad del antiguo Hospital de Santiago, la rotundidad de la imagería neobarroca del malagueño Francisco Palma Burgo y otras tantas cosas.

De regreso disfruté de la memorable tierra de Baeza, cigüeñas, gente y campo, Machado latente en el olivar y en la piedra. Aquel otoño, aquella luz de pan de oro que se posaba en el apretado bosque de olivos, el azul purísima del cielo, el lento caminar del sol, un latifundio inigualable que el hombre sabio ha sabido escriturar en su ánimo. Es la hora de la recogida en el olivar y bien sabido es, que es la hora de la felicidad. El invierno se acerca, los días siguen menguando, baja la temperatura, otro año más para la reflexión de la cosecha. De todo cuanto vi, quedé recogido en el cuaderno de campo y muy de noche llegué a Jaén.

Ya en Jaén, situado en privilegiado lugar, en el mismísimo corazón de la ciudad nos encontraremos con el Palacio del

Condestable Lucas de Iranzo, personaje de excelsa relevancia, nacido en Belmonte (Cuenca), llegó a la Corte gracias a Don Juan Pacheco, Marqués de Villena y valido de Enrique IV, a la sazón hermano de padre de Isabel la Católica. El Condestable contrajo matrimonio en 1462 con Teresa de Torres y cuentan las crónicas que la celebración duró tres semanas. Bajo su mandato fueron reforzadas las murallas, se realizó el sistema de alcantarillado, fue mejorado el pavimento y allanamiento de las calles principales y la Plaza de Santa María... Don Lucas, hombre culto, protegió a judíos y musulmanes, dando armonía a la convivencia de las distintas religiones. También cabe destacar la gran importancia de las Justas Caballerescas bajo su mandato. Dentro del Palacio es de admirar el magnífico artesonado, primor y crisol de exquisita policromía y simetría, así como el bellísimo escudo de una estrella de veinticuatro puntas en lacerías. Este gran gestor tuvo un trágico final, al ser asesinado por la espalda en el año 1473.

Erguido sobre una colina destaca el histórico y muy bien restaurado Castillo de Santa Catalina, inexorable, enhiesto... allí donde perduran las viejas leyendas de agarenos y cristianos, contadas por juglares, cantadas por trovadores con el hilván de sus versos entre torres albarranas, donde duermen los secretos. La fortaleza fue conquistada en el año 1246 por el Rey cristiano Fernando III de Castilla, quien en su crónica describió así a la población: *E la ciudad de Jaén según cuenta la historia, es real ciudad e de gran población, et bien fortalecida de muy buena cerca et de muchas et fuertes torres, et bien asentada*. A partir de la fecha y dada la estratégica situación de la plaza, se convierte en frontera y en sitio destacado para el intento de la toma de Granada, eso sí... hubo que esperar la friolera de 246 años, hasta que en 1492 el reino nazarí fue rendido por las huestes de los Reyes Católicos, con la inestimable ayuda del Gran Capitán.

Evocación de aquel tiempo de otros moradores de la muy antigua Yayyan, en el cuerpo de la imaginación el flash perdido retumbando en las esquinas, ecos, mucha enjundia, voz romance, piel suave de caricia de terciopelo y seda. ¡Ay aquellos mudéjares!, mahometanos que sin mudar de religión quedaban por vasallos de los Reyes cristianos. ¡Ay barrio mío de la Magdalena!, frontera entre la Judería y el barrio árabe, lugar de irresistible magnetismo, de mágica pasión envuelto en una atmósfera de transparencias de cristal.

Para bien entender a la ciudad hay que mirarla con los ojos hechizados, como la vieron Ben-Sapur y el Condestable Lucas de Iranzo.



José Manuel Pozo Indiano.
Secretario del C.O.A.C.

(Continuará)

Compañeros fallecidos en el presente ejercicio

Don Francisco A. Rubio González
 Don Manuel Alcoucer Gómez
 Don Fernando Juan Almenara
 Don José Gordillo Gómez
 Don Jaime Pérez Lloret
 Don Fernando Aguilar Rodríguez

Don Antonio J. Barreiro Tirado
 Don Federico P. Arroyo Febres
 Don Rafael Ávila Quijano
 Don Francisco Bech Porras
 Don José Barragán Sánchez

d.e.p.

El pasado día 21 de Noviembre nos reunimos, una vez más, en la Parroquia de San Andrés, para celebrar Misa de Réquiem en sufragio de nuestros compañeros fallecidos durante el ejercicio 2016.

Fue oficiada por el Vicario Parroquial D. Alfonso Peña, quien pronunció una sentida homilía; nos unimos, junto a los miembros de Junta de Gobierno del Colegio y Junta Directiva del Club de jubilados Nicolás Fontanillas, numerosos colegiados y familiares de los compañeros fallecidos en este acto piadoso de caridad, orando todos juntos por el eterno descanso de sus almas.

In memoriam

Ha fallecido nuestro queridísimo amigo y compañero **Jaime Pérez Lloret**, carismática figura unida a la historia de los últimos 40 años del Colegio formando parte de sus últimas Juntas de Gobierno. Por encima de los cargos ocupados y responsabilidades asignadas, fue un hombre entrañable y muy querido por todos quienes formamos parte de esta familia, su memoria siempre estará ligada a todos los que le conocimos y pudimos disfrutar de su amistad, vitalidad y amor por su Colegio. D.E.P.

Palabras de su hijo y compañero:

“Quiero agradecer este espacio para mostrar mi gratitud y admiración hacia mi padre recientemente fallecido, ya que durante toda mi vida, he tenido la suerte de haber estado a su lado, primero como su hijo y después como compañero de profesión,

Él me enseñó que hay que luchar por nuestros sueños y por todo en lo que creemos, a escuchar a los demás y a ser tolerante, a ser honrado, trabajador y buena persona. Todos estos valores los aplicaba él, tanto en su vida laboral como en su profesión y con sus amigos, por eso siempre ha recibido de los que le conocieron una gran amistad, respeto, cariño y afecto.

Tu hijo siempre te recordará”,

Jaime Pérez Márquez



Manteniendo el Ritmo

Informe de los últimos actos y actividades celebradas desde la publicación de la última Revista Colegiación (Junio 2016) así como las pendientes de realizar hasta fin de ejercicio, por el “Club Nicolás Fontanillas” (Agentes Comerciales Jubilados):

► **4 Mayo** – Reunión de Junta Directiva para tratar las gestiones a realizar.

► **6 Mayo** – Visita a Cádiz, donde después de un buen desayuno visitamos, acompañados de guía local, la Cádiz Medieval, recorrimos el antiguo barrio de “el Populo” con edificios de época fenicia, su teatro romano, el recinto amurallado almohade y la Catedral Nueva con su Museo Catedralicio, “Puerta Tierra” etc. Tras un magnífico almuerzo buffet paseamos en barco por la Bahía, y posteriormente regresamos a Sevilla.

► **Junio** – Se preparó una excursión a Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), la cual tuvo que ser por primera vez anulada, por falta de Asociados interesados en asistir.

► **7 Octubre** – Ahora sí, viajamos a Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) con visita guiada al Patio de Armas del Castillo de Santiago, Parroquia Nuestra Señora de la O, Palacio de Duquesa Medina Sidonia, Palacio de Orleans y Borbón, Bodega “La Gitana” con degustación, y espectacular almuerzo en la “Bodega La Cigarrera”. Después visita a Bajo Guía, para regresar a Sevilla. Al completarse el autobús algunos asociados viajaron en sus vehículos particulares.

► **21 Noviembre** – Misa de Difuntos en la Parroquia de San Andrés a las 20,00 horas, por todos los compañeros fallecidos en este año.

► **25 Noviembre** - Se prepara excursión a Arcos de Frontera.

► **16 Diciembre** – Clásico Pregón de Navidad a cargo de D. Miguel Cruz Giráldez, ateneísta y profesor de Literatura Española, en el Salón de Actos del Círculo Mercantil e Industrial a las 19,00 horas.

► **18 Diciembre** – Celebración de Sta Misa en Basílica de la Macarena, a las 10 horas, con motivo de la Festividad de Nuestra Patrona.

Esta Junta como se ha participado siempre, efectúa reunión los viernes y esperamos en nuestra Sede la máxima visita de Asociados, para departir un rato en nuestro Club a fin de conocer la marcha y sugerir actividades. Permanecen miembros de Junta y Asociados todos los días de 10,30 a 13,30 Horas. OS ESPERAMOS.



▲ Nuestro Secretario, Fernando M^a Rodríguez, acompañó a D. Manuel Romero Méndez (Delegado de FOAM en Sevilla) en la recepción del premio “toda una vida”. El acto tuvo lugar en Almería e hizo entrega del mismo la Consejera D^a María José Sánchez Rubio. Enhorabuena por el reconocimiento a nuestro amigo Manuel Romero.



AVISO IMPORTANTE

Agradecemos a los compañeros, que hacen fotos en nuestras visitas y viajes en grupo, nos la remitan para su publicación y archivo de este Club.

Rogamos tomen buena nota del cambio de nuestro correo electrónico que pasa a ser

cfontanillas@colegiodeagentescomerciales.es

La Junta Directiva del “Club Nicolás Fontanillas”

BMW



San Pablo Motor
Aljarafe Motor

¿Te gusta conducir?



ACUERDO ENTRE EL COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES Y LOS CONCESIONARIOS BMW EN SEVILLA

SEVILLA



TOMARES



CONSULTE CONDICIONES ESPECIALES PARA LOS AGENTES COMERCIALES COLEGIADOS

CONTACTO: LEONARDO SANCHEZ - TEL. 610 568 516 - EMAIL: COLECTIVOS@SANPABLO.NET.BMW.ES

San Pablo Motor
Carretera de Su Eminencia 26
Sevilla
Telf. 954 933 490
red.bmw.es/sanpablo



**Colegio Oficial de
Agentes Comerciales
de Sevilla y Provincia**

Aljarafe Motor
Avda. del Aljarafe s/n
Tomares
Telf. 955 519 050
red.bmw.es/aljarafeomotor

¿Pasión?

"Para mí, pasión es recorrer Europa con mi hijo y disfrutar de cada momento".

Itziar, empleada de Helvetia Seguros.



Sea cual sea tu pasión, estaremos siempre a tu lado.

Tu aseguradora suiza.

helvetia 